

811  
alos S. Mancha y Ruiz Abreu para que  
informen cuanto les ofrezca y parezca sobre  
su contenido.

Otro de la Asociación de fomento y mutua  
proteccion de la Industria minera fecha el  
tres, comunicand su instalacion. Ha de  
quedar enterada.

Se dio cuenta de estas hechas lei Pro-  
puestas de S. J. Mendentes, cuyos informes  
revisados estaban por su admision y portan-  
dose conforme a Estatuto los que han de  
informar en la Senon inmediata como en  
suerte para Sr. Fabian Navarro alos S.  
Secretario, Dominguez y Torres. Para Sr.

Jose Hernandez Ayra, S. Director,  
Mancha y Valleymora: Para Sr. Domin-  
go Garcia de Garcia, S. Bagner, For-  
res y Dominguez. Para Sr. Claudio Lo-  
renzale, S. Ramo, Mancha y Cortina.

Para Sr. Mariano Cortillo y Gimenez, S.  
Manera, Ruiz Abreu y Luna & J. Pedro.

Para Sr. Cesario Lopez, S. Luna & As.  
Catalina, id. & San Pedro y Rio.

Apeticion del Sr. Director se acordó  
reproducir su pronto despacho alas Comisio-

Prop. de S. J. Mendentes  
Recuerdo de Com. S.

